

COMISION NACIONAL DE ENERGIA

***INFORME SOBRE EL FLUJO DE LOS APORTES PARA
CUBRIR EL DEFICIT DE CAJA DE LAS EDES, LAS
CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES
GUBERNAMENTALES NO-CORTABLES Y EL PAGO A
LOS GENERADORES ELECTRICOS***

1º. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Santo Domingo, D. N.
18 marzo del 2009

Señores
Comisión Nacional de Energía
Av. Gustavo Mejía Ricart #73. 3er. Piso
Ciudad.

Atención: Lic. Arístides Fernández Zucco
Presidente

Distinguidos señores:

Pláceme remitirles un ejemplar del informe de la auditoría sobre procedimientos convenidos, realizada al *Flujo de Fondos de los Aportes para Cubrir el Déficit de Caja de las EDES, la Facturación y Pago de las Cuentas por Cobrar a las Entidades Gubernamentales No-Cortables y las Cuentas por Pagar a los Generadores*”, desde el 1º. de octubre al 31 de diciembre del 2008.

Agradeciendo su atención a la presente, les saluda.

Atentamente,

Lic. Rafael Nova
Socio de Auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Comisión Nacional de Energía y al Director de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Hemos realizado los procedimientos abajo mencionados, los cuales fueron previamente acordados con la Comisión Nacional de Energía, para alcanzar los objetivos detallados a continuación, con el propósito de verificar el funcionamiento de las medidas de control establecidas para el manejo del flujo de fondos para cubrir el déficit de caja, las cuentas por cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y el pago a los Generadores de Electricidad, del 1º. de octubre al 31 de diciembre del 2008.

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a procedimientos previamente acordados. Los procedimientos fueron realizados únicamente para alcanzar los objetivos que se detallan más adelante.

Los objetivos propuestos, procedimientos convenidos que se realizaron y las correspondientes conclusiones alcanzadas, se detallan a continuación:

1.- Objetivos

- A)** Comprobar que el Gobierno Central ha cumplido de manera oportuna y total con los desembolsos de los fondos del Presupuesto solicitados por las EDES, los cuales deben estar consignados en la cuenta 43 “Transferencias Corrientes a Empresas Públicas No Financieras” de la Ley de Gastos del Gobierno Central.
- B)** Asegurar que las transacciones financieras relativas a los desembolsos antes señalados, están debidamente registrados en la contabilidad del Gobierno Central, de la CDEEE y las EDES, de acuerdo con las normas aplicables.
- C)** Asegurar que se han cumplido los plazos de tiempo acordados en las minutas de negociación, para el manejo de los flujos desde la elaboración y remisión del formulario de compromiso y libramiento en la Secretaría de Estado de Hacienda, hasta el depósito final en las cuentas bancarias de las EDES.
- D)** Verificar el estado de cuenta a fin de cada mes de las cuentas por cobrar a las entidades gubernamentales no cortables y la confiabilidad de la información, revisando facturas emitidas y pagos recibidos durante el mes.
- E)** Verificar el estado de cuenta a fin de cada mes de las cuentas por pagar a los generadores de electricidad y la confiabilidad de la información, revisando facturas recibidas y pagos realizados durante el mes.

2. Procedimientos previamente acordados

Los siguientes procedimientos han sido convenidos entre las partes, para alcanzar los objetivos antes señalados:

- a. La Comisión facilitará una información preliminar del Proyecto, el cual incluye diagrama de los flujos, acuerdos y requerimientos para el desarrollo del mismo.
- b. Realizaremos el levantamiento de información en todas las entidades involucradas en el proceso, para establecer los plazos de tiempo razonables para llevar a cabo el mismo.
- c. Verificaremos las partidas solicitadas y recibidas, mediante el examen de evidencia suficiente y competente. En los casos que sea necesario, obtendremos confirmación de los saldos con las entidades correspondientes.
- d. Verificaremos todas las solicitudes de desembolsos emitidas por la CDEEE a la Secretaría de Estado de Hacienda para la obtención de los aportes acordados con el Gobierno para el Proyecto, durante el período bajo examen, asegurándonos que cumplan con los requerimientos establecidos en los convenios.
- e. Verificaremos las fechas de los documentos utilizados en el proceso para asegurarnos que se haya cumplido con el plazo de tiempo estimado para ejecutar el mismo.
- f. Verificaremos la recepción de los aportes en cada EDE y posteriormente pagados a los Generadores, cotejando los documentos físicos contra estados de cuenta de los mismos. En adición, enviaremos confirmaciones a cada Generador para asegurarnos de la razonabilidad de la aplicación de dichos pagos en la cuenta de cada EDE.
- g. Verificaremos estados de cuenta de las Entidades Gubernamentales No-Cortables, y realizaremos inspección física de las facturas emitidas selectivamente.
- h. Verificaremos los controles internos relacionados con cada proceso revisado.

3. Limitación al alcance del trabajo y la aplicación de los procedimientos

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no tuvimos ninguna limitación en el alcance establecido para el mismo ni en la aplicación de los procedimientos acordados.

4. Resultados del trabajo realizado.

En el anexo se detallan los resultados obtenidos por cada objetivo sobre la base de los procedimientos convenidos aplicados.

Porque los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría financiera, ni una revisión de estados financieros, hechas de acuerdo con normas internacionales de auditoría. No expresamos una opinión sobre la razonabilidad de las cifras incluidas en los Anexos I al IV, con relación a los estados financieros de las entidades envueltas en el proceso.

Nuestro informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ningunas otras partes. Este informe se refiere solamente al flujo de fondos para cubrir el déficit de caja de las EDE's, las cuentas por cobrar a Entidades Gubernamentales No- Cortables y el pago a los Generadores de Electricidad y no se extiende a ninguno de los estados financieros de la CDEEE y de las EDE'S, tomados en conjunto.

Santo Domingo, D. N.
18 de marzo del 2009

***RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO EN LA
APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
CONVENIDOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS
PROPUESTOS
DEL 1º. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008***

Resultados del trabajo realizado en la aplicación de los procedimientos convenidos para alcanzar los objetivos propuestos

A continuación informamos de los resultados obtenidos por cada objetivo sobre la base de los procedimientos convenidos aplicados:

A) Comprobar que el Gobierno Central ha cumplido de manera oportuna y total con los desembolsos de los fondos del Presupuesto solicitados por las EDES, los cuales deben estar consignados en la cuenta 43 “Transferencias Corrientes a Empresas Públicas No Financieras” de la Ley de Gastos del Gobierno Central.

Durante el período bajo examen y para satisfacernos de este objetivo, realizamos los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos las solicitudes realizadas por la CDEEE a la Secretaría de Estado de Hacienda, y los cheques y transferencias realizadas por la misma a la CDEEE.
- En la verificación de los documentos antes mencionados, observamos que el aporte estimado a ser realizado por el gobierno desde el 1º de octubre al 31 de diciembre del 2008, fue de US\$111,390,000, el cual se compone de US\$74,900,000, para cubrir el déficit de caja, de la CDEEE y las distribuidoras y US\$36,490,000, correspondientes al Programa de Reducción de apagones (PRA). Observamos aportes solicitados por un monto de US\$194,750,000, dentro de los cuales existe un valor de RD\$37,120,000, cual fue pagado por adelantado y fue reportado por nosotros en el informe del trimestre anterior, además en el mes de noviembre se solicitó nuevamente un monto de RD\$23,978,465, el cual había sido pagado por adelantado en el mes de octubre y un valor de US\$6,414,833, correspondientes al déficit de octubre el cual a la fecha de la solicitud de los aportes de noviembre nos había sido pagado por la Secretaria de Estado de Hacienda. En el mes de noviembre se solicitó un adelanto del mes de diciembre ascendente a US\$23,021,274, quedando pendiente del déficit de diciembre la suma de US\$14,878,726, la cual fue pagada, posteriormente junto con los aportes a adicionales realizados por la Secretaria de Estado de Hacienda.
- En adición a los aportes anteriores se realizó una reprogramación de US\$95,636,803, para cubrir el aumento del déficit acumulado en la CDEEE y la distribuidoras la cual fue pagada por la Secretaria de Estado de Hacienda y en adición realizaron tres aportes adicionales, por valor total de US\$ 104,251,143, dentro del cual se incluye el saldo pendiente de la programación de diciembre, mencionada en el párrafo anterior. Ver anexos I y I-A.

Conclusión:

Con respecto a este objetivo, verificamos que el Gobierno Central durante el período bajo examen, cumplió con los aportes planificados, según especificamos en el estado de aportes realizados para cubrir el déficit de caja detallado en los Anexos I y I-A de este informe.

Resultados del trabajo realizado en la aplicación de los procedimientos convenidos para alcanzar los objetivos propuestos

B) Asegurar que las transacciones financieras relativas a los desembolsos antes señalados, están debidamente registrados en la contabilidad del Gobierno Central, de la CDEEE y las EDES de acuerdo con las normas aplicables.

Durante el período bajo examen y para satisfacernos de este objetivo realizamos los siguientes procedimientos:

- ✓ Obtuvimos confirmación de los montos desembolsados durante el período por la Secretaría de Estado de Hacienda.
- ✓ Verificamos los registros de los saldos desembolsados por la CDEEE a las EDES, durante el período bajo examen y nos aseguramos que se corresponden con los aportes realizados por la Secretaría de Estado de Hacienda.
- ✓ Verificamos en los registros contables de cada EDE, los aportes recibidos por las mismas.

Conclusión:

Con relación a este objetivo, verificamos que la CDEEE y las EDES, reflejan en sus registros contables las transacciones financieras relativas a los desembolsos realizados por el Gobierno Central, para cubrir el déficit de caja de las EDES, según se detalla en los Anexos I y I-A de este informe.

**Estado de Aportes Recibidos para Cubrir el Déficit de Caja
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008
Cifras en US\$**

MESES	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR SOLICITADO	VALOR RECIBIDO	DIFERENCIA RECIBIDO VERSUS PRESUPUESTO	DIFERENCIA SOLICITADO VERSUS RECIBIDO	
Octubre	37,120,000	97,222,222	6,096,916	(31,023,084)	(91,125,307)	
			9,677,694	9,677,694	9,677,694	
			2,491,918	2,491,918	2,491,918	
			17,147,325	17,147,325	17,147,325	
			9,752,778	9,752,778	9,752,778	
			14,145,848	14,145,848	14,145,848	
			7,512,441	7,512,441	7,512,441	
		<u>6,414,833</u>	<u>6,414,833</u>	<u>6,414,833</u>		
		73,239,753	36,119,753 A	(23,982,469) B		
Noviembre	36,370,000	97,527,778	23,601,722	(12,768,278)	(73,926,056)	
			18,705,591	18,705,591	18,705,591	
			19,371,680	19,371,680	19,371,680	
			3,643,443	3,643,443	3,643,443	
			2,433,735	2,433,735	2,433,735	
		<u>67,756,171</u>	<u>31,386,170</u> C	<u>(29,771,607) D</u>		
Diciembre	37,900,000	0	30,906,379 E	(6,993,621)	30,906,379	
			Adicional	24,221,430	24,221,430	24,221,430
			Adicional	49,123,333	49,123,333	49,123,333
		<u>104,251,143</u>	<u>66,351,143</u>	<u>104,251,142</u>		
Total	<u>111,390,000</u>	<u>194,750,000</u>	<u>245,247,067</u>	<u>133,857,066</u>	<u>50,497,064</u>	

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de la CDEEE.

- A.** Este monto corresponde a un adelanto de la programación para el mes de noviembre y la reprogramación realizada debido al aumento en el déficit de la CDEEE y las distribuidoras. El monto solicitado en este mes incluye el deficit programado para el mes de octubre por valor US\$37,120,000, el cual fue pagado por adelantado en el mes de septiembre, un valor de RD\$23,978,465, correspondiente a un adelanto del deficit programado para el mes de noviembre, un valor de US\$36,123,757, correspondiente al monto adicionado, con la reprogramación realizada por el aumento en el deficit de la CDEEE y las distribuidoras.
- B.** Este monto fue pagado por adelantado en el mes de septiembre. El monto solicitado para este mes incluye RD\$36,370,000, correspondientes al presupuesto de deficit programado para el mes de noviembre, del cual se solicito un adelanto en el mes de octubre por valor de RD\$23,978,465 y el mismo fue solicitado nuevamente en este mes, ademas se solicito el valor de RD\$6,414,833, correspondiente al monto de la reprogramación del mes de octubre, que a la fecha de esta solicitud estaba pendiente de pagar por la Secretaria de Estado de Hacienda, el cual segun se visualiza en el cuadro fue pagado días después de esta solicitud, un valor de RD\$31,721,671, correspondiente al monto adicionado con la reprogramación por el aumento del déficit de la CEDEEE y las distribuidoras y un adelanto del mes de diciembre por la suma de RD\$23,021,274.
- C.** Corresponde a un adelanto solicitado del déficit programado para el mes de diciembre y un faltante del aporte solicitado en el mes de octubre, el cual a la fecha de esta solicitud no habia sido pagado por la Secretaria de estado de Hacienda.
- D.** Este valor corresponde al adelanto pagado en el mes de octubre y el monto que fue solicitado nuevamente pagado días después de la emisión de esta solicitud tal como se explica en el párrafo anterior.
- E.** Este aporte corresponde a pago de la parte restante del déficit programado para diciembre y aporte adicional realizado por el gobierno, motivado por el incremento en el deficit de la CDEEE y las distribuidoras.

Nota 1: En algunos casos estos pagos son solicitados en RD\$ (pesos) y son pagados por la Secretaría de Estado de Hacienda, tanto en pesos como en US\$ (dólares), sin embargo, los mismos han sido presentados en US\$ (dólares) de acuerdo con el plan de acción anual del 2008.

Nota 2: Las diferencias que se reflejan en los montos pagados a las Distribuidoras en los anexos IV-A, IV-B y IV-C, con relación al presente anexo, se debe a que el presupuesto esta realizado en US\$ dólares, sin embargo, algunos pagos fueron solicitados por la CDEEE en RD\$ pesos, a una tasa de RD\$36 por dólar y los mismos fueron pagados por la Secretaria de estado de Hacienda en US\$ dólares a la tasa del momento de pago, la cual es más baja que la presupuestada, de manera que los pagos realizados por esta última representan el equivalente de los pesos solicitados, pero más dólares que los presupuestados.

**Estado Detallado de Aportes Recibidos en CDEEE y Distribución Realizada a las EDE`S para Cubrir el Déficit de Caja
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008
Cifras en US\$**

APORTES SOLICITADOS Y RECIBIDOS POR CDEEE				MONTO PAGADO A LAS EDES EN US\$					
MES	SOLICITUD	FECHA	SOLICITADO	MONTO RECIBIDO EN CDEEE US\$	EDEESTE	EDENORTE	EDESUR	TOTAL DISTRIBUIDO EN US\$	MONTO PAGADO CDEEE US\$
Octubre	2844	10/01/2008	97,222,222	6,096,916	0	0	0	0	6,096,916
				9,677,694	0	0	0	0	9,677,694
				2,491,918	0	0	0	0	2,491,918
				17,147,325	4,376,155	5,690,168	5,499,476.37	15,565,800	1,581,525
				9,752,778	1,370,944	1,782,592	1,722,853	4,876,389	4,876,389
				14,145,848	3,976,951	5,171,097	4,997,800	14,145,848	0
				7,512,441	2,112,041	2,746,216	2,654,184	7,512,441	0
				6,414,833	1,937,112	1,502,195	2,975,525	6,414,832	0
			73,239,753	13,773,204	16,892,269	17,849,838	48,515,311	24,724,442	
Noviembre	3107	11/05/2008	97,527,778	23,601,722	0	0	0	0	23,601,722
				18,705,591	5,017,163	6,979,357	6,709,070	18,705,591	0
				19,371,680	5,195,820	7,227,886	6,947,974	19,371,680	(0)
				3,643,443	977,235	1,359,427	1,306,781	3,643,443	0
				2,433,735	652,770	908,066	872,899	2,433,735	0
				67,756,171	11,842,988	16,474,737	15,836,724	44,154,449	23,601,722
Diciembre				30,906,379	8,279,258	11,418,117	11,209,004	30,906,379	0
				24,221,430	3,856,929	5,319,181	5,221,765	14,397,875	9,823,556
				49,123,333	10,527,757	14,519,074	14,253,169	39,300,000	9,823,333
				104,251,143	22,663,945	31,256,371	30,683,938	84,604,254	19,646,889
TOTAL			194,750,000	245,247,067	48,280,136	64,623,376	64,370,500	177,274,014	67,973,053

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de la CDEEE.

Resultados del trabajo realizado en la aplicación de los procedimientos convenidos para alcanzar los objetivos propuestos

C) Asegurar que se han cumplido los plazos de tiempo acordados en las minutas de negociación, para el manejo de los flujos desde la solicitud de la CDEEE a la Secretaría de Estado de Hacienda, hasta el depósito final en las cuentas bancarias de las EDE's.

Durante el período bajo examen y para satisfacer de este objetivo, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Realizamos el levantamiento de información en CDEEE, EDESUR, EDEESTE, EDENORTE, Secretaría de Estado de Hacienda, Oficina Nacional de Presupuesto y Contraloría General de la República, para confirmar el tiempo que invierte cada institución al llevar a cabo el proceso de pago de los aportes, desde la solicitud hasta el depósito en la cuenta de las EDE'S, el cual según el flujo de fondos incluido en las minutas de negociación debe ser de 14 días laborables.
2. Verificamos físicamente las solicitudes, libramientos de pago, cheques y/o transferencias de pagos de la Secretaría de Estado de Hacienda a la CDEEE y los cheques y/o transferencias de pagos de la CDEEE a las EDES.
3. Realizamos en un 100% la revisión y comparación de los documentos y de las fechas de los mismos, para evaluar hasta qué punto se corresponde el tiempo ejecutado con el lapso de tiempo estimado para el proceso.
4. Como resultado de la revisión anterior y según se indica en los Anexos II y II-A, encontramos que existen siete casos en los cuales el plazo de tiempo ha pasado los límites establecidos.

MESES	SOLICITUD		RECIBIDO EN CDEEE	RECEPCIÓN EN EDESUR	RECEPCIÓN EN EDENORTE	RECEPCION EN EDEESTE	TIEMPO INVERTIDO (1)	PLAZO ESTABLECIDO
	No.	FECHA						
Octubre	2844	01/10/08	03/11/08	04/11/08	04/11/08	04/11/08	15	14
		“	30/10/08	03/11/08	03/11/08	01/11/08	15	14
		“	12/11/08	12/11/08	12/11/08	12/11/08	20	14
Noviembre	3107	05/11/08	26/11/08	27/11/08	27/11/08	26/11/08	15	14
			02/12/08	02/12/08	02/12/08	03/12/08	19	14
			02/12/08	02/12/08	02/12/08	02/12/08	19	14
			02/12/08	02/12/08	02/12/08	02/12/08	19	14

(1) Considerando la fecha de recepción más tardía con relación a la fecha de solicitud por la CDEEE a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Resultados del trabajo realizado en la aplicación de los procedimientos convenidos para alcanzar los objetivos propuestos

Conclusión

Con respecto a este objetivo, por lo indicado en el párrafo anterior, observamos que los procedimientos para el manejo del flujo llevados a cabo durante el período bajo examen, no han sido ejecutados de acuerdo con los tiempos señalados en las minutas de negociación, como se detalla en los Anexos II y II-A.

**Estado Resumido de las Fechas de Recepción de los Aportes para el Déficit de Caja y Pago a los Generadores
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

MESES	SOLICITUD		RECIBIDO EN	RECEPCIÓN EN	RECEPCIÓN EN	RECEPCIÓN EN	TIEMPO INVERTIDO	PLAZO ESTABLECIDO	
	No.	FECHA	CDEEE	EDESUR	EDENORTE	EDEESTE			
Octubre	2844	10/01/2008	13/10/2008	-	-	-	-	14	
			17/10/2008	-	-	-	-	14	
			22/10/2008	-	-	-	-	14	
			22/10/2008	22/10/2008	22/10/2008	22/10/2008	22/10/2008	6	14
			29/10/2008	29/10/2008	29/10/2008	29/10/2008	29/10/2008	11	14
			03/11/2008	04/11/2008	04/11/2008	04/11/2008	04/11/2008	15	14
			30/10/2008	03/11/2008	03/11/2009	04/11/2008	04/11/2008	15	14
			12/11/2008	12/11/2008	12/11/2008	11/11/2008	11/11/2008	20	14
Noviembre	3107	11/05/2008	17/11/2008					14	
			26/11/2008	27/11/2008	27/11/2008	26/11/2008	15	14	
			02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	03/12/2008	19	14	
			02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	03/12/2008	19	14	
			02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	03/12/2008	19	14	
Diciembre	-	-	30/12/2008	19/12/2008	19/12/2008	19/12/2008	-	14	
			30/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	31/12/2008	-	14	
			02/01/2009	08/01/2009	08/01/2009	08/01/2009	-	14	

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de la CDEEE y de las EDES.

**Estado Detallado de las Fechas de Recepción de los Aportes para el Déficit de Caja y Pago de los Generadores
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

MESES	SOLICITUD		CDEEE	PAGO		EDESUR		EDENORTE		EDEESTE		
	No.	FECHA	RECEPCIÓN APORTES	APORTES A LAS EDE'S	RECEPCIÓN APORTES	PAGO A GENERADORES	RECEPCIÓN APORTES	PAGO A GENERADORES	RECEPCIÓN APORTES	PAGO A GENERADORES		
Octubre	2844	10/01/2008	13/10/2008	14/10/2008								
			17/10/2008	17/10/2008								
			22/10/2008	22/10/2008								
			22/10/2008	22/10/2008	22/10/2008	23/10/2008	22/10/2008	23/10/2008	22/10/2008	23/10/2008	22/10/2008	23/10/2008
			29/10/2008	29/10/2008	29/10/2008	30/10/2008	29/10/2008	30/10/2008	29/10/2008	30/10/2008	29/10/2008	31/10/2008
			03/11/2008	04/11/2008	04/11/2008	03/11/2008	04/11/2008	05/11/2008	04/11/2008	05/11/2008	04/11/2008	04/11/2008
			30/10/2008	03/11/2008	03/11/2008	04/11/2008	03/11/2009	04/11/2008	04/11/2008	04/11/2008	04/11/2008	04/11/2008
			12/11/2008	12/11/2008	12/11/2008	12/11/2008	12/11/2008	12/11/2008	12/11/2008	12/11/2008	11/11/2008	12/11/2008
Noviembre	3107	11/05/2008	17/11/2008	20/11/2008								
			26/11/2008	27/11/2008	27/11/2008	27/11/2008	27/11/2008	27/11/2008	27/11/2008	26/11/2008	28/11/2008	
			02/12/2008	03/12/2008	02/12/2008	03/12/2008	02/12/2008	03/12/2008	02/12/2008	01/12/2008	03/12/2008	04/12/2008
			02/12/2008	03/12/2008	02/12/2008	03/12/2008	02/12/2008	03/12/2008	02/12/2008	19/12/2008	03/12/2008	04/12/2008
			02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	02/12/2008	02/01/2009	03/12/2008	04/12/2008
Diciembre	-	-	19/12/2008	19/12/2008	19/12/2008	22/12/2008	19/12/2008	19/12/2008	19/12/2008	19/12/2008	22/12/2008	
			30/12/2008	30/12/2008	31/12/2008	01/02/2009	31/12/2008	02/01/2009	31/12/2008	02/01/2009	31/12/2008	00/01/1900
			02/01/2009	02/01/2009	08/01/2009	12/01/2009	08/01/2009	09/01/2009	08/01/2009	09/01/2009	08/01/2009	12/01/2009

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de la CDEEE y de las EDES.

**Resultados del trabajo realizado en la aplicación de los procedimientos
convenidos para alcanzar los objetivos propuestos**

D) Verificar el estado de cuenta a fin de cada mes de las cuentas por cobrar a las Entidades Gubernamentales No-Cortables y la confiabilidad de la información, revisando facturas emitidas y pagos realizados durante el mes.

Para satisfacer de este objetivo durante el período examinado, realizamos los siguientes procedimientos:

- Realizamos una verificación de los controles internos de los sistemas informáticos de facturación de EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, para asegurarnos de su confiabilidad.
- Realizamos una verificación selectiva de la facturación mensual a las entidades Gubernamentales No-Cortables, emitida por cada EDE.
- Verificamos el proceso de validación realizado por la CDEEE de las facturaciones realizadas por las EDE's a las Entidades Gubernamentales No-Cortables y las reclamaciones correspondientes en los casos que las hubo.
- Durante el período de octubre a diciembre se realizaron reclamaciones por valor RD\$12,624,449 y se pagaron RD\$12,624,449, según detalle siguiente:

Meses	<u>EDEESTE</u>		<u>EDESUR</u>		<u>TOTAL</u>	
	Reclamado	Pagado	Reclamado	Pagado	Reclamado	Pagado
Octubre	3,460,578	3,460,578	535,856	535,856	3,996,434	3,996,434
Noviembre	305,337	305,337	0	0	305,337	305,337
Diciembre	<u>8,327,678</u>	<u>8,327,678</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>8,327,678</u>	<u>8,327,678</u>
Total	<u>12,093,593</u>	<u>12,093,593</u>	<u>535,856</u>	<u>535,856</u>	<u>12,624,449</u>	<u>12,624,449</u>

- Las reclamaciones antes expuestas corresponden a actas de irregularidades e instalación y rehabilitación de líneas tarifarias y otros y para este trimestre la distribuidora EDENORTE, no detectó mayores fallas en la facturación, a esto se debe que no hayan realizado reclamaciones.

Resultados del trabajo realizado en la aplicación de los procedimientos convenidos para alcanzar los objetivos propuestos

- Verificamos físicamente los pagos realizados por el Gobierno Central vía la CDEEE a las EDES, por concepto de consumo de energía de las Entidades Gubernamentales no Cortables.
- Comprobamos la aplicación de los pagos realizados por el Gobierno Central vía la CDEEE a las EDES, a las cuentas por cobrar a las Entidades Gubernamentales No- Cortables en los Estados de Cuenta correspondientes.

Conclusión

Con relación a este objetivo, cuya información se encuentra en los Anexos III y III-A, verificamos que durante el período bajo examen, el sistema de facturación de las EDES a las Entidades Gubernamentales No Cortables y los estados de cuentas de las mismas, son confiables.

**Resumen de Facturación y Pagos de Energía de las Entidades Gubernamentales No-Cortables
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008
Cifras en RD\$**

MESES	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO	DIFERENCIA
Octubre	285,393,761	285,393,761	0
Noviembre	297,372,610	297,363,698	8,912
Diciembre	273,514,878	273,514,877	0
Total	<u><u>856,281,249</u></u>	<u><u>856,272,336</u></u>	<u><u>8,912</u></u>

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de la CDEEE y de las EDES.

**Estado Detallado de Facturación y Pagos a las Entidades Gubernamentales No-Cortables
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

MESES	FACTURADO EDESUR	PAGADO	FACTURADO EDENORTE	PAGADO	FACTURADO EDEESTE	PAGADO	TOTAL FACTURADO POR LAS EDES	2% FACTURADO PARA CDEEE	TOTAL FACTURADO	TOTAL PAGADO POR HACIENDA	DIFERENCIA FACTURADO VERSUS PAGADO
Octubre	93,924,317 A	93,924,317	85,693,046	85,693,046	100,268,607 C	100,268,607	279,885,970	5,507,791	285,393,761	285,393,761	0
Noviembre	105,269,035	105,269,035	85,867,188	85,858,276 B	100,421,518 D	100,421,518	291,557,740	5,814,870	297,372,610	297,363,698	8,912
Diciembre	83,594,896	83,594,896	83,849,696	83,849,696	100,879,476 E	100,879,476	268,324,068	5,190,810	273,514,878	273,514,877	0
TOTAL	282,788,248	282,788,248	255,409,930	255,401,018	301,569,601	301,569,600	839,767,778	16,513,470	856,281,249	856,272,336	8,912

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de la CDEEE y las EDES

- A.** Este monto incluye un valor de RD\$535,856, correspondiente a varias actas de irregularidades previamente analizadas y conciliadas entre las partes.
- B.** La diferencia entre lo facturado y lo pagado es de RD\$ 8,912, el cual fue descontado por la CDEEE, por concepto de factura no correspondiente.
- C.** La facturación corriente es de RD\$96,308,029, en adición existe un valor de RD\$3,460,578, correspondiente a varias actas de irregularidades de varias entidades y un valor de 500,000, correspondiente al abono para la construcción de un recloser en la Secretaría de Estado de Salud Pública.
- D.** La facturación corriente es de RD\$98,896,274, en adición existe un valor de RD\$305,337, correspondiente a varias actas de irregularidades de varias entidades, un valor de 500,000, correspondiente al abono para la construcción de un recloser en la Secretaría de Estado de Salud pública y un valor de RD\$719,907, por concepto de cambio de condición de la Secretaria de Estado de Educación, del circuito del liceo secundario San Martín de Porres.
- E.** La facturación corriente es de RD\$92,051,689, en adición posee un valor de RD\$8,327,678, correspondiente a varias actas de irregularidades, las cuales fueron conciliadas entre las partes, además posee un valor de RD\$44,906, por concepto de cambio de condición del circuito #2087434 de la Secretaria de Estado de Educación y un valor de RD\$455,906, correspondiente al saldo la construcción del recloser en la Secretaria de Estado de Salud Pública.

Resultados del trabajo realizado en la aplicación de los procedimientos convenidos para alcanzar los objetivos propuestos

E) Verificar el estado de cuenta a fin de cada mes de las cuentas por pagar a los Generadores de Electricidad y la confiabilidad de la información, revisando facturas recibidas y pagos realizados durante el mes.

Durante el período bajo examen para satisfacernos de este objetivo, realizamos los siguientes procedimientos:

- ❖ Verificamos físicamente las facturas recibidas por las EDES de los Generadores de Electricidad.
- ❖ Verificamos los cheques y/o transferencia de pagos realizados por las EDES a los Generadores de Electricidad.
- ❖ Verificamos los estados de cuentas por pagar de las EDES a los Generadores y nos aseguramos de la aplicación de los pagos en los registros de las EDES.
- ❖ Solicitamos confirmaciones a los Generadores a los cuales se le realizó pagos con los aportes recibidos, de los estados de cuentas por pagar de las EDES, durante el período bajo examen.

Conclusión

En relación con este objetivo, realizamos conciliación de los estados de cuentas por cobrar de los generadores y observamos la aplicación de los pagos realizados por las EDES y verificamos que los estados de cuentas por pagar a los Generadores durante el período bajo examen, son confiables, y que los pagos realizados han sido aplicados en el estado de cuenta por pagar de las EDES a los Generadores, adecuadamente, según se detalla en los Anexos IV-A y IV-B de este informe.

**Resumen de aportes recibidos por EdeSur y pagos a generadores
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

APORTES RECIBIDOS POR EDESUR				PAGOS A GENERADORES		
FECHA	MONTO US\$	MONTO RD\$	MONTO US\$	MONTO RD\$	GENERADORES	FACTURA
22/10/2008	5,640,489		109,778 1,699,133 1,127,700 677,236 1,886,928 <u>139,715</u> 5,640,489		Aes Andres Haina ITABO METALDOM CDEEE EGEHID	Abono Ft-3669 Saldo de Ft-1945 Abono Ft0000575 Abono a FT-491 Abono Ft- E08-0021 Abono FT- 00000118
29/10/2008	1,766,525		226,238 530,043 333,008 200,920 113,992 280,470 68,182 <u>13,672</u> 1,766,525		SEABOARD Haina ITABO Monterrio METALDOM CDEEE EGEHID ETED	Abono FT- 08-362 Abono FT- 1943 Abono FT0000575 Abono FT-1884 Abono FT-491 Abono FT-C08-0021 Abono FT-118 Abono FT-P08-0136
04/11/2008	5,123,029		15,084 185,470 1,922,475 <u>3,000,000</u> 5,123,030		CDEEE Aes Andres ITABO Monterrio	Abono FT-9070003 Abono FT-3669 Abono FT0000575 Saldo FT-1884,1916,1911 y abono FT-1915
03/11/2008	2,720,449		2,720,449		Haina	Abono FT-147384
12/11/2008		107,118,904		31,028,463 <u>76,090,442</u> 107,118,904	ITABO Haina	Abono FT- 144881 Abono FT- 147384
27/11/2008	6,825,231		2,000,000 500,000 1,000,000 500,000 <u>2,825,231</u> 6,825,231		Haina ITABO Monterrio METALDOM CDEEE	Abono FT- 1943 Saldo FT- 0000575 y abono FT-0000598 Abono FT- 1915 Saldo FT- 491, 376682 y abono FT 505 Abono Ft- 90720022
02/12/2008	7,047,798		2,796,345 1,272,594 1,573,714 <u>1,405,145</u> 7,047,798		Haina SEANBOARD ITABO CDEEE	Abono FT - 1943 Abono FT - 08-362 Abono FT - 0000598 Saldo FT-90720022 y abono FT-90710003
02/12/2008	1,324,261		800,324 521,776 <u>2,162</u> 1,324,261		Motterrio MATALDOM CEPP	Saldo FT- 1943 y abono FT 1936 Abono FT- 505 Saldo FT- 579-S1008
02/12/2008	884,576		84,992 535,778 148,811 103,973 <u>11,021</u> 884,576		Aes Andres Palamara la Vega MATALDOM CDEEE ATED	Abono FT- 3669 Abono FT- 1520 Abono FT- 505 Saldo de FT-90720022, 90740003 Abono FT- P08-015
19/12/2008	5,315,555		1,398,795 623,292 3,293,468 <u>5,315,555</u>		Haina ITABO CDEEE	Abono FT- 1972 Abono FT- 0000598 Saldo FT- 90710003 y abono FT- 90720032

ANEXO IV-A

**Resumen de aportes recibidos por EdeSur y pagos a generadores
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

APORTES RECIBIDOS POR EDESUR				PAGOS A GENERADORES		
FECHA	MONTO US\$	MONTO RD\$	MONTO US\$	MONTO RD\$	GENERADORES	FACTURA
31/12/2008	11,410,333		3,879,009		Haina	Abono FT- 1972
			2,214,319		ITABO	Abono FT- 0000598
			1,390,691		CDEEE	Abono FT- 90710006
			1,670,279		SEABOARD	Abono FT- 08-420
			838,100		METALDOM	Abono FT- 505
			535,428		Palamara la vega	Abono FT- 1546
			519,249		EGEHID	Saldo FT- 125 y abono FT-137
			324,312		Monterrio	Abono FT- 1977
			38,947		Aes Andres	Abono FT- 3814
			11,410,333			
08/01/2009	14,507,043		700,000		Haina	Abono Ft-149889
			5,092,288		Trascontinental	Abono Ft-149906
			1,000,000		Itabo	Abono Ft- 147334
			5,674,848		Cdeee	Saldo Ft- 1512580 y Abono 154932
			1,100,242		Metaldom	Abono Ft- 1512604
			608,360		Palamara la vega	Abono Ft- 155063
			331,304		Monterio	Abono Ft- 155067
			14,507,043			
	62,565,289	107,118,904	62,565,289	107,118,904		

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de Edesur.

**Resumen de Aportes Recibidos por EdeNorte y Pagos a los Generadores
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

APORTES RECIBIDOS POR EDENORTE			PAGOS A GENERADORES			
FECHA	MONTO US\$	MONTO RD\$	MONTO US\$	MONTO RD\$	GENERADORES	FACTURA
22/10/2008	5,836,070		2,139,737 791,026 2,189,281 716,025 5,836,070		Haina ITABO CDEEE EGEHID	Pago de la Ft-1910 y abono a la FT-1940. Abono a la factura FT-000600. Abono a la FT-9071004 Abono a la FT-0116
29/10/2008	1,827,779		452,769.08 1,241,580.66 133,429.23 1,827,779		Palamara la Vega EGEHID CEPP	Abono a la facturaa FT-1471 Abono a la FT-0116 Abono a la FT-119-C0708
04/11/2008	5,300,669		2,289,376 1,684,698 1,326,595 5,300,669		Haina ITABO CDEEE	Abono a la FT-1940 Abono a la FT-600 Abono a la FT-9071004
31/10/2008		98,863,786		98,863,786	CDEEE	Para saldar la FT-90710004, 90740007 y 90720033 y abono a la FT-90710007
12/11/2008		54,079,038		8,337,034 45,742,003 54,079,038	Palamara la Vega Haina	Para saldar la FT-1483 Para abonar a la FT-1940
21/11/2008	7,100,199		2,000,000 1,040,962 1,000,000 3,059,237 7,100,199		Haina ITABO Palamara la Vega CDEEE	Abono a la FT-1940 Abono a la FT-000600 Para saldar la FT-1476 y abonar a la FT-1494 Abono a la FT-90710007
02/12/2008	9,629,556		1,300,000 500,000 1,489,080 3,086,452 1,281,698 1,364,782 607,544 9,629,556		CEPP EGEHID CEPP Haina ITABO Palamara la Vega CDEEE	Abono a la FT-119-C0708 Abono a la FT-0000116 Abono a la FT-C0708 Abono a la FT-1940 Para saldar FT-600 y abonar a la FT-00633 Para abonar a la FT-1494 Abono a la FT-90710007
19/12/2008	5,414,720		1,493,185 433,835 3,487,701 5,414,720		Haina ITABO CDEEE	Abono a la FT-1969 Abono a la FT-633 Abono a la FT-90710010
31/12/2008	11,623,202		1,807,293 4,159,794 1,847,642 1,439,621 366,762 2,002,089 11,623,202		CEPP Haina ITABO Palamara la Vega CDEEE EGEHID	Abono a la FT-121-C0808 Abono a la FT-1969 Para abonar a la FT-633 Para saldar FT-1494 y abonar a la FT-1521 Para abonar la FT-90710010 Para saldar la FT-0116 y ND064 y abonar a la 135.

ANEXO IV-B**Resumen de Aportes Recibidos por EdeNorte y Pagos a los Generadores
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

APORTES RECIBIDOS POR EDENORTE				PAGOS A GENERADORES		
FECHA	MONTO US\$	MONTO RD\$	MONTO US\$	RD\$	GENERADORES	FACTURA
08/01/2009	14,777,683		1,700,000		CEPP	Abono a la FT-12-C0808
			4,041,959		Haina	Abono a la FT-1969
			1,881,465		ITABO	Abono a la FT-00633
			1,200,000		Palamara la Vega	Abono a la FT-1521
			3,394,118		CDEEE	Abono a la FT-90710013
			2,560,140		EGEHID	Abono a la FT-135
			<u>14,777,683</u>			
	<u>61,509,878</u>	<u>152,942,824</u>	<u>61,509,878</u>	<u>152,942,824</u>		

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de Edenorte.

**Resumen de Aportes Recibidos por EdeEste y Pagos a los Generadores
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2008**

APORTES RECIBIDOS POR EDEESTE				PAGOS A GENERADORES		
FECHA	MONTO US\$	MONTO RD\$	MONTO US\$	MONTO RD\$	GENERADORES	FACTURA
22/10/2008	4,488,365		401,991		AES ANDRES	Ft- 947
			1,074,106		HAINA	FT-1915
			769,303		ITABO	FT-557
			2,051,914		POWER PARTNERS	FT-778
			191,050		CDEEE	C08-0019
			<u>4,488,364</u>			
29/10/2008	1,405,696		345,414		HAINA	FT- 1915
			978,402		ITABO	FT-557 y 579
			81,881		CDEEE	C08-0019
			<u>1,405,697</u>			
04/11/2008	6,239,716		5,707,000		AES ANDRES	Ft- 1008, 876
			500,000		ITABO	FT-579
			32,716		CDEEE	FT-90710005
			<u>6,239,716</u>			
11/11/2008		69,736,036		69,736,036	AES ANDRES	FT-3696, 3762
26/11/2008	5,104,031		1,072,031		ITABO	FT-579
			3,032,000		POWER PARTNERS	FT-778
			1,000,000		CDEEE	FT-90720020
			<u>5,104,031</u>			
03/12/2008	6,922,279		227,340		CDEEE	FT- 90720020
			1,688,660		CDEEE	FT-90710005
			705,643		Power Parnerts	FT-778
			800,000		Power Parnerts	FT-778
			3,500,636		ITABO	FT-579, 602
			<u>6,922,279</u>			
19/12/2008	3,926,205		998,000		ITABO	FT-602
			2,710,000		POWER PARTNERS	FT-801
			218,205		CDEEE	FT-90710005
			<u>3,926,205</u>			
31/12/2008	8,427,965		125,770		AES ANDRES	FT-3896
			3,740,730		ITABO	FT-602
			4,088,973		POWER PARNERTS	FT-801
			472,492		CDEEE	FT-90710005
			<u>8,427,965</u>			
01/08/09	10,715,274		2,619,962		ITABO	Saldo de la Ft-602 abono a 631
			5,353,090		POWER PARTNERS	Abono FT- 801
			2,742,222		CDEEE	Ft- 90720058, 907720074
			<u>10,715,274</u>			
	<u>47,229,531</u>	<u>69,736,036</u>	<u>47,229,531</u>	<u>69,736,036</u>		

FUENTE: Datos obtenidos de los archivos de Edeeste.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A la Comisión Nacional de Energía Y al Director de la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Hemos realizado los procedimientos previamente acordados con la Comisión Nacional de Energía, para alcanzar los objetivos detallados en nuestro informe de fecha 18 de marzo del 2009, con el propósito de verificar el funcionamiento de las medidas de control establecidas para el manejo del flujo de fondos para cubrir el déficit de caja de las EDE's, las cuentas por cobrar a Entidades Gubernamentales No- Cortables y el pago a los Generadores de Electricidad, durante el período comprendido del 1º. de octubre al 31 de diciembre del 2008.

Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a procedimientos previamente acordados. Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Flujos de fondos para cubrir el Déficit de Caja de las EDE's, las Cuentas por Cobrar Entidades Gubernamentales No-Cortables y los pagos a los Generadores, estudiamos y evaluamos la estructura de control interno relacionada con los mismos, con el fin de determinar el alcance, la naturaleza y oportunidad de los procedimientos a ser aplicados para alcanzar los objetivos propuestos y no para opinar sobre la estructura de control interno de la CDEEE y las EDE's.

La CDEEE y las EDES son responsables de establecer y mantener una estructura adecuada de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad deben hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los aportes al déficit de caja, el pago por las facturaciones a las Entidades Gubernamentales No Cortables y los pagos a los generadores, sean ejecutados de acuerdo con las autorizaciones correspondientes y con los términos de los convenios, que se registren apropiadamente y se le dé el uso establecido.

Para propósitos de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes: Eficiencia en el proceso de realización de los aportes, pago a los Generadores Eléctricos y facturación y aplicación de pagos en los estados de cuentas por cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables.

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes, y de si fueron puestas en operación, y evaluamos el correspondiente riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes.

Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno, no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con los montos totales de los flujos de efectivo envueltos en los procesos bajo examen o en los tiempos de dichos procesos, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia importante conforme a la definición anterior.

Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados con los procedimientos contables y su operación, los cuales se incluyen en el anexo V de este informe.

Santo Domingo, D. N.
18 de marzo del 2009

Comisión Nacional de Energía
Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y Pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos
Informe de las observaciones y recomendaciones

I. Introducción

Los controles y procedimientos establecidos para el manejo del flujo de los aportes al déficit de caja, la facturación y pago de las cuentas por cobrar a las Entidades Gubernamentales No Cortables y el pago a los generadores eléctricos, fueron diseñados para dar una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos comprendidos en uno o más de los siguientes grupos:

- Efectividad y eficiencia en la ejecución de los procesos
- Confiabilidad de la información financiera y administrativa resultante de los procesos
- Observación de los lineamientos y/o procedimientos convenidos.

Una auditoría basada en procedimientos convenidos como la practicada al Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos, no se estructura para que descubra todas las fallas ni todas las excepciones verificadas en la ejecución de los procesos durante el período bajo examen.

Lo que se plantea en esta parte son algunas debilidades y excepciones detectadas en la aplicación de los controles y procedimientos de ejecución y administración de los procesos, con la intención de contribuir con la CDEEE y las EDES, en el fortalecimiento de dichos controles y procedimientos.

II. Observaciones y recomendaciones

A) Observaciones correspondientes al período del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2008:

Durante el período comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre del 2008, no encontramos nuevos puntos sobre el sistema de control interno del Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos.

Comisión Nacional de Energía
Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y Pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos

Informe de las observaciones y recomendaciones

B) Observaciones correspondientes a periodos anteriores que aún se mantienen

1. Separación de los registros contables en las distribuidoras de los aportes recibidos para el Déficit de caja y el Programa de Reducción de Apagones (PRA).

Para lograr un manejo más efectivo sobre el control de los pagos recibidos las distribuidoras deben poseer cuentas separadas para el registro de los pagos recibidos tanto para el déficit de caja como para el Programa de Reducción de Apagones (PRA) evitando con esto las diferencias entre las cuentas por cobrar y por pagar entre las CDEEE's y las distribuidoras a fin de año.

Recomendamos a las gerencias de las distribuidoras comenzar a separar los registros de cada aporte en forma tal que se puedan identificar sin mayores inconvenientes.

Comentario de la gerencia de (EDEESTE):

Esta pendiente la creación de una cuenta contable para estos fines, además, para este trimestre la CDEEE, envió ambos aportes en conjunto sin una especificación de que corresponde a déficit y a PRA.

Comentario de la gerencia de (EDENORTE):

Para este trimestre la CDEEE, envió ambos aportes en conjunto sin una especificación de que corresponde a déficit y a PRA.

Comentario de la gerencia de (EDESUR):

Para este trimestre la CDEEE, envió ambos aportes en conjunto sin una especificación de que corresponde a déficit y a PRA.

Comentario de la gerencia de (CDEEE):

Al momento de recibir de realizar estos pagos las distribuidoras no habían enviado la relación de la facturación del 75% de Programa de reducción de Apagones (PRA).

2. Especificación en los pagos realizados por las distribuidoras a los generadores donde se pueda visualizar, qué proporción corresponde a Déficit y qué corresponde a PRA.

Durante la realización de nuestra verificación de los pagos realizados a los generadores observamos que en las distribuidoras no existe una especificación clara de a cuáles generadores se les está pagando con déficit y/o con PRA. De manera que en ocasiones son determinados por diferencia.

Comisión Nacional de Energía
Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y Pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos

Informe de las observaciones y recomendaciones

El manejo correcto de los aportes recibidos es que se especifique a cuáles generadores se les está pagando con ambos aportes, de manera que sea posible reportar exactamente lo determinado por la distribuidora.

Recomendamos a las gerencias de las distribuidoras que implementen como medida a realizar un detalle del uso por separado de los aportes antes mencionados, de manera que no exista inconveniente alguno al momento de verificar el uso de los mismos.

Comentario de la gerencia EDEESTE:

Para este trimestre la CDEEE, envió ambos aportes en conjunto sin una especificación de que corresponde a déficit y a PRA.

Comentario de la gerencia EDENORTE:

Para este trimestre la CDEEE, envió ambos aportes en conjunto sin una especificación de que corresponde a déficit y a PRA.

Comentario de la gerencia EDESUR:

Para este trimestre la CDEEE, envió ambos aportes en conjunto sin una especificación de que corresponde a déficit y a PRA.

Comentario de la gerencia de (CDEEE):

Al momento de recibir de realizar estos pagos las distribuidoras no habían enviado la relación de la facturación del 75% de Programa de reducción de Apagones (PRA).

Comisión Nacional de Energía
Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y Pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos

Informe de las observaciones y recomendaciones

3. Excesos en el plazo de tiempo establecido para el proceso de desembolso desde la solicitud a la Secretaría de Estado Hacienda hasta el depósito en las EDE'S.

Como resultado de nuestra revisión a la documentación relativa a las solicitudes de la Secretaría de Hacienda y los desembolsos realizados por la misma, según se indica en los Anexos II y II-A, del informe a la Comisión. Encontramos que existen siete casos en los que el plazo de pago estuvo por encima del tiempo establecido, la cual detallamos a continuación:

MESES	SOLICITUD		RECIBIDO EN CDEEE	RECEPCIÓN EN EDESUR	RECEPCIÓN EN EDENORTE	RECEPCION EN EDEESTE	TIEMPO INVERTIDO (1)	PLAZO ESTABLECIDO
	No.	FECHA						
Octubre	2844	01/10/08	03/11/08	04/11/08	04/11/08	04/11/08	15	14
		“	30/10/08	03/11/08	03/11/08	01/11/08	15	14
		“	12/11/08	12/11/08	12/11/08	12/11/08	20	14
Noviembre	3107	05/11/08	26/11/08	27/11/08	27/11/08	26/11/08	15	14
			02/12/08	02/12/08	02/12/08	03/12/08	19	14
			02/12/08	02/12/08	02/12/08	02/12/08	19	14
			02/12/08	02/12/08	02/12/08	02/12/08	19	14

(1) Considerando la fecha de recepción más tardía con relación a la fecha de solicitud por la CDEEE a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Debido a lo anterior se generan problemas de retrasos en los pagos entre las distribuidoras y los generadores de electricidad ocasionando falta de liquidez en estos últimos para hacer frente a sus compromisos de manera oportuna.

Consideramos importante que dentro de las posibilidades del Gobierno Central, se le dé prioridad al cumplimiento de los acuerdos relacionados con los desembolsos para cubrir el Déficit Energético de las Distribuidoras y los Generadores.

Comentario de la gerencia de la Dirección General de Contabilidad.

Esto se debe a que el presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos 2008 y el subsidio al sector eléctrico fueron programados con financiamiento del fondo general y del préstamo otorgado por el gobierno de Venezuela a través del acuerdo Petrocaribe.

Comisión Nacional de Energía
Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y Pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos

Informe de las observaciones y recomendaciones

4. Facturas no localizadas físicamente:

Durante nuestra verificación selectiva de la facturación de las Entidades Gubernamentales No Cortables, pudimos observar que existen algunas facturas que no se encuentran físicamente en los archivos de la CDEEE. Algunas de las cuales se enumeran a continuación:

<u>Cliente</u>	<u>Número de suministro</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>Distribuidora</u>
Secretaría de Estado de Educación y Cultura	6001867	12/01/08	18,309	EDENORTE
Secretaría de Estado de Educación y Cultura	802793	11/12/08	7,246	EDENORTE
Secretaria de Estado de Educación y cultura	6000347	01/11/08	3,255	EDENORTE
Universidad Autónoma de Santo Domingo	229082	01/12/08	13,386	EDENORTE
Intendencia General de la Policía Nacional	5264237	09/11/08	1,031	EDESUR
Secretaria de Estado de Educación y Cultura	5173697	02/09/08	1,817	EDESUR
Instituto Nacional de agua potable	5096555	31/10/08	91,722	EDESUR
Secretaria de Estado de Salud Publica	5010607	09/11/08	18,163	EDESUR

Nota: La facturación de EDESTE, para el mes de septiembre no fue verificada físicamente ya que para ese mes el sistema técnico presento problemas técnicos.

Según los procedimientos establecidos, la CDEEE debe mantener dentro de sus archivos físicos una copia de las facturas enviadas a cada Institución Gubernamental No-Cortable y el incumplimiento de los mismos puede provocar distorsión e inconfiabilidad en el proceso previamente acordado.

Recomendamos a la gerencia de la CDEEE, supervisar que la persona encargada de la organización de estos documentos cumpla con este procedimiento, ya que los mismos corresponden a informaciones confidenciales y la pérdida de los mismos puede causar inconfiabilidad en la información pues son los soportes de la información electrónica suministrada por las EDES.

Comisión Nacional de Energía
Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y Pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos

Informe de las observaciones y recomendaciones

Comentario de la gerencia No-Cortables CDEEE.

En el caso de la facturación de EDESUR, estas facturas no están físicamente, pero si en la base de datos que nos envían mensualmente.

En el caso de EDENORTE algunas de estas facturas que no se encontraron en lo facturado del mes es que la distribuidora no las emite por fecha de facturación, sino por puesta o emisión, por lo que podemos decir que algunas de estas facturas están en el más siguiente.

En el caso de EDEESTE, las facturas del mes de septiembre no nos fueron enviadas físicamente debido ya que el sistema presentó problemas técnicos.

Gerencia EDESUR

En relación a esta observación, le indicamos que a la CDEEE se le envían todos los meses el juego de facturas de las instituciones no cortables con una carta de remisión que es firmada y sellada por ellos en señal de recibido conforme, y, en adición a esto, un CD que contiene la misma información física que se le envía.

Como medida de control nuestro, la encargada de esta área coteja las facturas contra la relación de las mismas, para verificar que no falte ninguna.

A la fecha, no tenemos ninguna notificación de la CDEEE sobre la falta de información necesaria para soportar sus pagos.

Gerencia EDENORTE

La facturación física es enviada mensualmente adjunto a la data electrónica sin notificación de que ha faltado algún documento.

Gerencia EDEESTE

Tal como les informaron en la CDEEE, nosotros presentamos inconvenientes con la impresión de esa facturación, le hemos enviado parte de la misma y esperamos concluir con la entrega en esta semana, lo que pasa es que de manera manual toma bastante tiempo, por la cantidad de contratos.

5. Facturación no enviada a la CDEEE, por la distribuidora EDEESTE.

Mediante la aplicación de nuestro procedimiento de revisión de la facturación física de las distribuidoras nos percatamos de que la facturación del mes de septiembre de la distribuidora EDEESTE, no fue enviada a la CDEEE, debido a que el sistema enfrentó problemas técnicos.

Comisión Nacional de Energía
Flujo de los aportes al Déficit de Caja de las EDE'S, Facturación y Pagos de las Cuentas por Cobrar a Entidades Gubernamentales No-Cortables y Pago a los Generadores Eléctricos

Informe de las observaciones y recomendaciones

La falta de envío de la facturación física dificulta a los analistas de CDEEE, la validación de la integridad de la data magnética suministradas mensualmente por las distribuidoras.

Recomendamos a la gerencia, hacer la gestión necesaria para que la impresión de dichas facturas sea realizada y enviada a la CDEEE, en el menor tiempo posible para que se efectúe la validación de lugar.

Gerencia EDEESTE

Tal como les informaron en la CDEEE, nosotros presentamos inconvenientes con la impresión de esa facturación, le hemos enviado parte de la misma y esperamos concluir con la entrega en esta semana, lo que pasa es que de manera manual toma bastante tiempo, por la cantidad de contratos.-